

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

División Académica

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN  
DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GINECOLOGÍA  
Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**



**TEC**



M.Sc. Alexander Cox Alvarado



*OPES ; no 41-2018*

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

DIVISIÓN ACADÉMICA

## DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



M.Sc. Alexander Cox Alvarado

*OPES ; no 41-2018*

378.728.6  
C877d

Cox Alvarado, Alexander.

Dictamen sobre la propuesta de modificación de la especialidad profesional en ginecología y obstetricia de la Universidad de Costa Rica / Alexander Cox Alvarado. -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2018.  
16 p. ; 28 cm. -- (OPES ; no. 41-2018).

ISBN 978-9977-77-286-8

1. GINECOLOGÍA. 2. OBSTETRICIA. 3. MEDICINA. 4. OFERTA ACADÉMICA. 5. ESPECIALIDAD PROFESIONAL. 6. PLAN DE ESTUDIOS. 7. PERFIL PROFESIONAL. 8. PERSONAL DOCENTE. 9. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. I. Título. II. Serie.

EBV



## PRESENTACIÓN

El estudio que se presenta en este documento (OPES; no.41-2018) se refiere al dictamen sobre la propuesta de modificación de la *Especialidad Profesional en Ginecología y Obstetricia* de la Universidad de Costa Rica.

El dictamen fue realizado por el M.Sc. Alexander Cox Alvarado, Investigador IV de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en el documento *Plan de estudios de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia*, elaborado por el Programa de Posgrado en Especialidades Médicas. La revisión del documento estuvo a cargo del Mag. Fabio Hernández Díaz, Jefe de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 31-2018, artículo 7, inciso e, celebrada el 13 de noviembre de 2018.



Eduardo Sibaja Arias  
Director de OPES

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA  
ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA  
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

*Índice*

|   | Página |
|---|--------|
| 1. Introducción   | 1      |
| 2. Datos generales  | 1      |
| 3. Justificación  | 2      |
| 4. Propósitos de la Especialidad Profesional en Ginecología y Obstetricia   | 3      |
| 5. Perfil académico-profesional   | 4      |
| 6. Requisitos de ingreso  | 5      |
| 7. Requisitos de graduación   | 5      |
| 8. Listado de las actividades académicas del posgrado   | 6      |
| 9. Programas de las actividades académicas del posgrado   | 6      |
| 10. Correspondencia del equipo docente con las actividades del académicas   | 6      |
| 11. Conclusiones  | 6      |
| 12. Recomendaciones   | 6      |
| Anexo A: Plan de estudios de la Especialidad Profesional en Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Costa Rica                         | 7      |
| Anexo B: Temario de la Especialidad Profesional en Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Costa Rica                                  | 9      |
| Anexo C: Profesores de las actividades académicas de la Especialidad Profesional en Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Costa Rica | 16     |

## 1. Introducción

La solicitud para modificar la *Especialidad Profesional en Ginecología y Obstetricia* en la Universidad de Costa Rica (UCR) fue presentada al Consejo Nacional de Rectores por el señor Rector Dr. Henning Jensen Pennington, en nota R-6680-2018, recibida en CONARE el 28 de setiembre de dicho año, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el documento *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes* <sup>1</sup>.

Cuando se proponen modificaciones a posgrados existentes se utiliza lo establecido en los Lineamientos mencionados, los cuales establecen los siguientes temas, que serán la base del estudio que realice la OPES para modificar los programas de posgrado:

- Datos generales.
- Justificación.
- Propósitos del posgrado.
- Perfil académico-profesional.
- Requisitos de ingreso.
- Requisitos de graduación.
- Listado de los cursos.
- Descripción de los cursos.
- Correspondencia de los cursos con los docentes.

A continuación, se analizarán cada uno de estos aspectos.

## 2. Datos generales

La unidad académica base de la *Especialidad Profesional en Ginecología y Obstetricia* es la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica. Esta especialidad forma parte del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas de

la Universidad de Costa Rica, y al igual que ellas, cuenta con la colaboración del CENDEISSS de la Caja Costarricense de Seguro Social. Se imparte en los siguientes hospitales:

- Hospital de la Mujer Adolfo Carit Eva
- Hospital México
- Hospital San Juan de Dios
- Hospital Calderón Guardia

Algunas rotaciones se llevarán a cabo en los siguientes hospitales:

- Hospital Nacional de Niños
- Hospital San Vicente de Paúl (Heredia)
- Hospital San Rafael de Alajuela
- Hospital Maximiliano Peralta Jiménez (Cartago)
- Y aquellos otros que se consideren importantes para la formación del residente.

La duración total del posgrado será de ocho semestres de veinticinco semanas cada uno. Cada año se ofrecerán dos semestres.

Se abrirá la admisión conforme a las necesidades de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

El grado académico y el título a otorgar será *Especialidad Profesional en Ginecología y Obstetricia*.

### 3. Justificación

La Universidad de Costa Rica justifica de la siguiente manera la modificación de la Especialidad:

“La Ginecología y Obstetricia como especialidad médica básica, no ha escapado a la sucesión de eventos científicos y sociales que han hecho del campo de la medicina, una disciplina cada vez más compleja y con más áreas de estudio, investigación e intervención.

En los últimos años, se han desarrollado una gran cantidad de áreas en el quehacer de la Ginecología y Obstetricia y los avances en el conocimiento científico, tecnológico y de enfoque de género obligan al futuro profesional en esta disciplina a formarse en diferentes áreas de su especialidad en las que hace algún tiempo no era necesario hacerlo.

Es así como el Especialista en Ginecología y Obstetricia actual, debe estar preparado desde un punto de vista teórico y operativo para resolver patologías a las que se enfrentan cada vez más las mujeres costarricenses tales como: disfunción del piso pélvico, menopausología, esterilidad e infertilidad, obstetricia de alto riesgo, etc. Así mismo, es imprescindible que el profesional en Ginecología y Obstetricia sea capaz de utilizar la tecnología adaptada a la especialidad y que en la actualidad constituyen herramientas básicas para el diagnóstico y resolución de patologías, por esta razón, el Médico Residente debe cumplir con un proceso de formación en laparoscopia ginecológica básica y con una capacitación igualmente básica pero imprescindible en imágenes médicas en Ginecología y Obstetricia (ultrasonido obstétrico, ginecológico y doppler).

Con el presente programa de formación y estudios, se pretende equiparar el proceso de formación del futuro especialista a los requerimientos actuales y a la complejidad que presenta la especialidad en Ginecología y Obstetricia y evitar un rezago en conocimientos y habilidades prácticas, imprescindibles para ofrecer una óptima calidad de atención integral a la mujer costarricense, cumpliendo así con la exigencia mundial en la preparación de nuestros profesionales, acorde a las necesidades del país y con las modificaciones que surgen de nuevos conceptos pedagógicos y legales, con enfoque de género, sentido humano y honesto.”<sup>2</sup>

#### 4. Propósitos de la Especialidad Profesional en Ginecología y Obstetricia

##### Objetivos generales:

- Preparar especialistas capacitados en la atención de la Ginecología y Obstetricia, para garantizar la calidad de vida de la población femenina del país.
- Formar especialistas con la destreza quirúrgica necesaria que le permita resolver con pericia la mayoría de procedimientos quirúrgicos propios de la especialidad en Ginecología y Obstetricia.

##### Objetivos específicos

- Preparar integralmente al Médico Residente en los aspectos teórico-prácticos de la Ginecología y Obstetricia.
- Incentivar la investigación científica en este campo.
- Desarrollar una actitud ética en el ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad diagnóstica y preventiva.
- Desarrollar la capacidad terapéutica adecuada.



- Desarrollar conciencia de los aspectos psicosociales inherentes a los tratamientos oncológicos en la Ginecología.
- Conocer las bases de la embriología, anatomía y fisiología del sistema reproductor femenino.
- Conocer la epidemiología, fisiopatología y patología de las principales enfermedades de la Ginecología y Obstetricia.
- Obtener la capacitación quirúrgica básica del médico residente, en Ginecología y Obstetricia.
- Desarrollar capacidad en el uso del instrumental y la tecnología para Ginecología y Obstetricia.
- Brindar las bases necesarias para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Favorecer el respeto, tanto con la paciente como con los profesionales con los que se tenga relación.
- Profundizar, desarrollar e incorporar el concepto de género en los Médicos Residentes.

##### 5. Perfil académico-profesional

Según la Universidad de Costa Rica, el perfil académico-profesional del Especialista en Ginecología y Obstetricia es el siguiente:

El Médico Residente en Ginecología y Obstetricia es un profesional de las Ciencias de la Salud, con formación médica general completa, que ha profundizado sus estudios, siguiendo un programa universitario formal, en la patología propia de los órganos reproductivos de la mujer, así como los hallazgos del embarazo, parto y puerperio, normal y anormal.

El objeto de estudio lo componen todas las entidades nosológicas que alteran la salud de la mujer y el feto, colocándolos a estos en riesgo real o potencial de secuelas que interfieren en su condición de bienestar biopsicosocial.

La función de este Médico Residente es detectar, utilizando los factores de riesgo conocidos o investigados y todos los métodos diagnósticos disponibles, la población

femenina expuesta a enfermedad o enferma, con el fin de realizar prevención, educación, intervención médica, intervención quirúrgica y rehabilitación.

Se espera que al concluir el Programa de Posgrado en Ginecología y Obstetricia los graduados se encuentren en capacidad de insertarse en sus campos profesionales manejando una perspectiva integral de las patologías biológicas y psicosociales, con enfoque de género, así como de los métodos para conocer e intervenir críticamente en las realidades de las mujeres.

#### 6. Requisitos de ingreso

Según la Universidad de Costa Rica, los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Contar con la Licenciatura en Medicina y Cirugía otorgada por una universidad reconocida.
- Estar incorporado al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
- Aprobar los exámenes de selección (I y II etapa) del Programa de Especialidades Médicas (PPEM).
- Dominio del idioma inglés demostrado mediante certificación del TOEIC, TOEFL, ELAE o IELTS, en un nivel igual o mayor a B2.

#### 7. Requisitos de graduación

Se establece como requisito de graduación:

- Aprobar el plan de estudios en su totalidad.
- Presentar y defender satisfactoriamente un trabajo final de graduación.
- Cumplir con el mínimo de horas de práctica profesional supervisada (1620) que establece el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal* <sup>3</sup>.
- Cumplir con los demás requisitos de índole administrativo que señalen el SEP y el CENDEISSS.

8. Listado de las actividades académicas del posgrado

El plan de estudios de la Especialidad Profesional, presentado en el Anexo A, consta de 96 créditos y tiene una duración de ocho semestres.

9. Programas de las actividades académicas del posgrado

El temario de las actividades académicas se muestra en el Anexo B.

10. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas

En el Anexo C, se indica el título y grado del diploma respectivo de cada uno de los docentes de la Especialidad Profesional en Ginecología y Obstetricia. Todas las normativas vigentes se cumplen.

11. Conclusiones

La propuesta cumple con la normativa aprobada por el CONARE en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal*<sup>3</sup>, en el Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior y con los procedimientos establecidos por el documento *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*<sup>1</sup>.

12. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que modifique la *Especialidad Profesional en Ginecología y Obstetricia* de acuerdo con los términos expresados en este dictamen.
- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

---

1) Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°27-2013, artículo 3, inciso g) y h), celebrada el 22 de octubre de 2013.  
2) Plan de Estudios de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Costa Rica, 2018.  
3) Aprobada por el CONARE en la sesión 19-03, artículo 2, inciso c), del 17 de junio de 2003.

**ANEXO A**

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN  
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

## ANEXO A

### PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

| <u>CICLO Y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA</u>                | <u>CRÉDITOS</u> |
|--|-----------------|
| <u>Primer semestre</u>   | <u>12</u>       |
| Ginecología y Obstetricia 1.1                                  | 12              |
| <u>Segundo semestre</u>  | <u>12</u>       |
| Ginecología y Obstetricia 1.2                                  | 12              |
| <u>Tercer semestre</u>   | <u>12</u>       |
| Ginecología y Obstetricia 2.1                                  | 12              |
| <u>Cuarto semestre</u>   | <u>12</u>       |
| Ginecología y Obstetricia 2.2                                  | 12              |
| <u>Quinto semestre</u>   | <u>12</u>       |
| Ginecología y Obstetricia 3.1                                  | 12              |
| <u>Sexto semestre</u>  | <u>12</u>       |
| Ginecología y Obstetricia 3.2                                  | 12              |
| <u>Sétimo semestre</u>   | <u>12</u>       |
| Ginecología y Obstetricia 4.1                                  | 12              |
| <u>Octavo semestre</u>   | <u>12</u>       |
| Ginecología y Obstetricia 4.2                                  | 12              |
| <b><i>Total de créditos de la Especialidad Profesional</i></b> | <b>96</b>       |

**ANEXO B**

**TEMARIO DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA  
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

## ANEXO B

### TEMARIO DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

I AÑO:  
PRIMER SEMESTRE

| TEMA  |
|---|
| <b>ÁREA GENERAL</b>   |
| <b>CIENCIAS BÁSICAS / MECANISMOS DE ENFERMEDAD</b>  |
| Genética  |
| Fisiología:<br><b>Eje hipotálamo-hipófisis-ovárico</b><br><b>Ciclo ovárico y ciclo endometrial</b>  |
| Endocrinología y Desarrollo Biológico:<br><b>Fecundación, gametogénesis, desarrollo embrionario y fetal.</b>  |
| Farmacología:<br><b>Fármacos y sustancias de abuso en el embarazo</b>   |
| Patología:<br><b>Placentación</b>   |
| Microbiología e Inmunología:<br><b>Enfermedades de transmisión sexual en la mujer embarazada y no embarazada</b>  |
| <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL</b>   |
| Ética, docencia e Investigación   |
| Aspectos legales (Charla Magistral: Dr. Gerardo Montiel - Carit)  |
| Aspectos psicológicos:<br><b>Cambios psicológicos de la mujer embarazada</b>  |
| Enfoque de género   |
| <b>CUIDADO AMBULATORIO</b>  |
| <b>EVALUACIÓN INICIAL</b>   |
| Historia y Examen Físico  |
| Estudios diagnósticos:<br><b>Indicaciones y frecuencia de procedimientos diagnósticos ginecológicos en las diferentes etapas de la vida (se excluye la descripción de los procedimientos)</b> |
| Educación a la paciente:<br><b>Consentimiento informado</b>   |
| Seguimiento :<br><b>Historia clínica y examen físico en ginecología infanto-juvenil</b>   |
| <b>TAMIZAJE</b>   |
| Infancia y adolescencia:<br><b>Vulvovaginitis y SUA en la infancia</b>  |
| Edad reproductiva:<br><b>Sangrado uterino anormal</b>   |
| Climaterio y Menopausia:<br><b>Fisiología del climaterio y la menopausia</b>  |

**I AÑO:  
SEGUNDO SEMESTRE**

| <b>TEMA</b>                                    |
|--|
| <b>CUIDADO GINECOLÓGICO</b>                    |
| Anticoncepción                                 |
| Sexualidad                                     |
| Intervención en crisis                         |
| Procedimiento de consultorio                   |
| <b>ÁREA OBSTETRICIA</b>                        |
| <b>PRECONCEPCIONAL</b>                         |
| Evaluación preconcepcional y asesoría genética |
| Anatomía materna y fetal                       |
| <b>CONTROL PRENATAL</b>                        |
| Monitoreo fetal anteparto                      |
| Cuidado prenatal                               |
| Trabajo de parto y parto                       |
| <b>ATENCIÓN INTRAPARTO</b>                     |
| Evaluación fetal intraparto                    |
| Inducto y conducción del trabajo de parto      |
| Parto vaginal operatorio                       |
| Cesárea y parto vaginal pos cesárea            |
| Evaluación del recién nacido                   |
| <b>CUIDADOS POST-PARTO</b>                     |
| Puerperio y lactancia                          |
| Hemorragia postparto y shock obstétrico        |
| Infección puerperal                            |
| Tromboembolismo y embolismo pulmonar puerperal |

**II AÑO:  
TECER SEMESTRE**

| <b>TEMA</b>                                      |
|--|
| <b>ÁREA DE GINECOLOGÍA</b>                       |
| Embriología del sistema urogenital               |
| Anatomía del sistema reproductor femenino        |
| Anomalías genéticas y de los cromosomas sexuales |
| Fisiología de la reproducción                    |
| Sangrado uterino anormal                         |
| <b>ALTERACIONES DEL TRACTO UROGENITAL</b>        |
| Infección vulvar y vaginal                       |
| Dermatosis y distrofias vulgares                 |
| Enfermedades de transmisión sexual y EPI         |
| Disfunción del piso pélvico                      |
| Tumoraciones pélvicas                            |
| Dolor pélvico crónico                            |



|   |
|---|
| Endometriosis                                   |
| Patología uroginecológica                       |
| <b>PATOLOGÍA MAMARIA</b>                        |
| Alteraciones benignas de la mama                |
| Galactorrea                                     |
| <b>PÉRDIDA TEMPRANA DEL EMBARAZO</b>            |
| Aborto espontáneo                               |
| Embarazo ectópico y pérdida recurrente embarazo |

**II AÑO:  
CUARTO SEMESTRE**

|  |
|--|
| <b>TEMA</b>  |
| <b>PROCEDIMIENTOS GINECOLÓGICOS Y COMPLICACIONES</b> |
| Procedimientos ginecológicos y complicaciones        |
| Complicaciones transoperatorias y postoperatorias    |
| Infección postoperatoria                             |
| <b>ÁREA DE ENDOCRINOLOGÍA REPRODUCTIVA</b>           |
| Trastornos menstruales y endocrinos                  |
| Dismenorrea y síndrome premenstrual                  |
| Amenorrea  |
| Hirsutismo   |
| <b>INFERTILIDAD</b>                                  |
| Evaluación de la infertilidad                        |
| <b>MANEJO DEL CLIMATERIO</b>                         |
| Síntomas y problemas de la menopausia                |
| Parto pretérmino                                     |
| <b>COMPLICACIONES OBSTÉTRICAS</b>                    |
| Sangrado al final del embarazo                       |
| Hipertensión arterial en el embarazo                 |
| Restricción de crecimiento intrauterino              |
| Embarazo múltiple                                    |
| Isoinmunización                                      |
| Distocia   |
| Embarazo prolongado                                  |
| Ruptura prematura de membranas                       |
| Enfermedades transmitidas por vectores               |

**III AÑO:  
QUINTO SEMESTRE**

|   |
|---|
| <b>TEMA</b>                                       |
| <b>COMPLICACIONES MÉDICAS EN EL EMBARAZO</b>      |
| Diabetes y embarazo (primera parte)               |
| Diabetes y embarazo (segunda parte)               |
| Enfermedades del sistema urinario (primera parte) |
| Enfermedades del sistema urinario (segunda parte) |
| Enfermedades infecciosas (primera parte)          |

|   |
|---|
| Enfermedades hematológicas                |
| Enfermedad cardiaca (primera parte)       |
| Enfermedad cardiaca (segunda parte)       |
| Enfermedad pulmonar                       |
| Enfermedad gastrointestinal               |
| Enfermedad de sistema nervioso central    |
| Trastornos endocrinos                     |
| Alteraciones del colágeno vascular        |
| Cuidado de emergencia durante el embarazo |
| Trastornos Psiquiátricos                  |
| Enfermedades malignas durante el embarazo |
| Drogas y embarazo                         |

**III AÑO:  
SEXTO SEMESTRE**

| TEMA                                     |
|--|
| ÁREA DE ONCOLOGÍA                        |
| Cáncer de mama (primera parte)           |
| Cáncer de mama (segunda parte)           |
| Cáncer de vulva                          |
| Cáncer de vagina                         |
| Cáncer de trompas de falopio             |
| Lesiones preinvasivas del cuello uterino |
| Cáncer de cérvix                         |
| Cáncer de ovario                         |
| Cáncer de endometrio                     |
| Mola hidatidiforme                       |
| Enfermedad trofoblástica gestacional     |

**IV AÑO:  
SÉTIMO SEMESTRE**

| TEMA   |
|--|
| ULTRASONIDO GINECOLÓGICO Y OBSTÉTRICO          |
| Generalidades físicas                          |
| Equipo y técnica                               |
| Ultrasonido Ginecológico: Cérvix y útero       |
| Ultrasonido Ginecológico: Ovario y trompas     |
| Ultrasonido Ginecológico: Mamas                |
| Ultrasonido Obstétrico: I Trimestre            |
| Ultrasonido Obstétrico: II Trimestre           |
| Ultrasonido Obstétrico: III Trimestre          |
| ENDOSCOPIA GINECOLÓGICA                        |
| Aplicación endoscopia ginecológica             |
| Equipo, instrumental y acceso laparoscópico    |
| Principios en electrocirugía en laparoscopia   |
| CONGRESO NACIONAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA |
| Prevención en manejo de complicaciones         |

|  |
|--|
| Técnicas de ovario y trompas                       |
| Diagnóstico y tratamiento de endometriosis pélvica |
| Miomectomía e histerectomía laparoscópicas         |
| Principios de Histeroscopia                        |

**IV AÑO:  
OCTAVO SEMESTRE**

| TEMA   |
|--|
| <b>EMERGENCIAS EN OBSTETRICIA</b>  |
| Shock en Obstetricia: Generalidades  |
| Shock hemorrágico en obstetricia   |
| Shock séptico en obstetricia   |
| Embolismo de líquido amniótico   |
| Tromboflebitis y tromboembolismo   |
| Parto operatorio   |
| <b>CONTROL PRENATAL DE ALTO RIESGO</b>   |
| Nuevas Guías y papel de los métodos de asesoría del bienestar fetal            |
| <b>TEMAS ACTUALES GINECOLOGÍA</b>  |
| Anticoncepción: elegibilidad en situaciones clínicas                           |
| Diagnóstico y abordaje terapéutico de la osteoporosis                          |
| Derechos sexuales y reproductivos  |
| Ginecología infanto-juvenil  |
| Terapia de reemplazo hormonal  |
| Síndrome metabólico en la mujer  |
| Manejo de las complicaciones trans y posoperatorias en la cirugía ginecológica |

**Investigación:**

La investigación clínica es parte fundamental del desarrollo del médico especialista, y la epidemiología desde la perspectiva de la medición y análisis de los fenómenos de Salud-Enfermedad, contribuye con el aporte de sus métodos y técnicas a la investigación

Los estudiantes realizarán un trabajo final de graduación con base en conocimientos de Ginecología y Obstetricia, Epidemiología, Estadística y Bioética. Este trabajo de investigación se desarrolla a lo largo de los cuatro años de residencia, respetando todas las normas establecidas para tal fin, y bajo la tutela de algunos de los profesores del posgrado. Dicho trabajo deberá ser presentado ante audiencia pública.

El trabajo de investigación deberá llevarse a cabo conforme se detalla en el Reglamento de Investigación de la Unidad de Posgrado en Ginecología y Obstetricia.

**ANEXO C**

**PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESPECIALIDAD  
PROFESIONAL EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE LA  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

## **ANEXO C**

### **PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

Los siguientes profesores tienen una Especialidad Profesional en Ginecología y Obstetricia:

Karla Araya Vargas  
Alejandra Barboza Castro  
Carmen Briceño Prendas  
Alexander Bullio Guillén  
Virya Castro Acuña  
Ana Rosa Cordero Fernández  
Jenaro Flores Monge  
Násser Mena Bejarano  
Jorge Mora Sandí  
Flory Morera González  
Johny Olmedo Soriano  
Leonardo Orozco Saborío  
Rita Peralta Rivera  
Wolfgang Vargas Morgan  
Sandra Vargas Lejarza  
Andrés Zamora Leiva



TEC

UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA



UTN  
Universidad  
Técnica Nacional